

LA TESORERIA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones adoptado mediante la Resolución de Presidencia de la corporación N° 008 del día 06 de enero de 2022, para la vigencia 2022 del Concejo Municipal de Bucaramanga se encuentra:

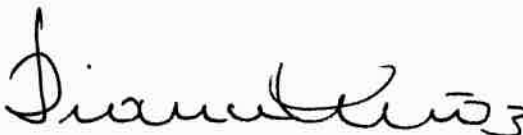
Códigos UNSPSC	Descripción
80111600 (servicios de personal temporal) 80161500 (Servicios de apoyo a la gestión)	Prestación de Servicios Personales Profesionales y de apoyo a la gestión para apoyar las funciones de los concejales, así como de las diferentes dependencias del Concejo Municipal.

Por lo anterior se viabiliza en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022, la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la gestión con el objeto de:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO III DEL H.C JAVIER AYALA MORENO”

EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DE QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).

En constancia se firma en Bucaramanga, a los **06** días del mes de **octubre** de **2022**



DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA
 TESORERA GENERAL